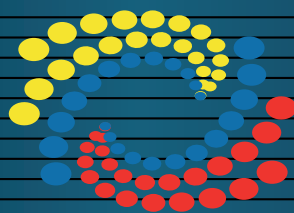




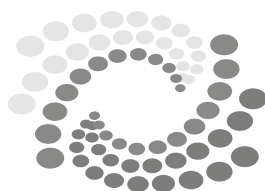
REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional
Julio-Septiembre 2023
Año 3 N° 3



REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional
Julio-Septiembre 2023
Año 3 N° 3

Revista de Integración Nacional
Año 3 N° 3 / Julio-Septiembre 2023
Centro de Estudios de Integración Nacional
Universidad Monteávila
Correo: ceina@uma.edu.ve

Universidad Monteávila
RIF J-30647247-9
www.uma.edu.ve

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal MI2021000127

Índice

Presentación 4

América Latina: crisis y retos del desarrollo sostenible

Dr. José G. Salvuchi Salgado 6

Presentación

La Revista de Integración Nacional es un órgano de divulgación del Centro de Estudios de Integración Nacional (CEINA) de la Universidad Monteávila. Su objetivo principal es divulgar los principios, valores, proyectos y acciones relacionados con el concepto de Integración Nacional, en su sentido más amplio y siempre dentro del espíritu académico de la Universidad Monteávila.

Con este fin, el CEINA se propone estudiar, investigar y analizar diversos aspectos políticos, económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, siempre relacionados con la Integración Nacional, entendida ésta como la conversión de la pluralidad política, económica y social de Venezuela en una unidad relativa, que sume la conducta y actuación de personas y grupos sociales, sus valores éticos y los sistemas de poder, para alcanzar los fines de libertad, paz, justicia, crecimiento económico, equidad social y progreso.

Su segundo objetivo es constituirse en un medio de debate y deliberación sobre la Integración Nacional, mediante la publicación de artículos relacionados con el tema que, si bien son de la estricta responsabilidad de los autores, se basen sobre principios de intercambio y respeto a las ideas. En esta oportunidad hemos invitado a José G. Salvuchi Salgado Doctor en Ciencias Gerenciales y en Derecho. Abogado egresado de la Universidad Católica a colaborar en la Revista con su artículo “América Latina: crisis y retos del desarrollo sostenible” en el cual expresa la siguiente idea:

“El curso de los pueblos no parece estar predeterminado, sino que más bien se hace y rehace a medida que surgen directivas visionarias, capaces de proponer soluciones acertadas ante los retos que se presentan, como el de movilizar a la población teniendo en cuenta las oportunidades que ofrece el contexto internacional, junto a las restricciones.”

Ideas que van en línea con los valores y los objetivos de esta Revista, porque realiza un diagnóstico y formula soluciones para ese delicado balance entre el desarrollo económico y la protección del ambiente.

América Latina: crisis y retos del desarrollo sostenible

Por José G. Salvuchi Salgado¹

“Las personas deben sentir que el mundo natural es importante, valioso, hermoso maravilloso, sorprendente y placentero.” David Attenborough

Sumario: Introducción.- **I.** Concepto de ambiente.- **II.** ¿Qué se entiende por desarrollo sostenible? - **III.** Causas internas y comunes de la crisis en América Latina.- **IV.** Construir una agenda propia para la región. **IV.1** Principios de una política ambiental para el desarrollo sostenible. **IV.2** Estrategias o soluciones para el desarrollo sostenible. **V.** América Latina y el reto mundial a afrontar.- **VI.** Reflexiones concluyentes.- Referencias bibliográficas.

Introducción

Finalizadas las dos (2) primeras décadas del milenio, resulta evidente que, habiendo existido un período de crecimiento económico mundial, la pobreza y la falta de equidad han aumentado en todo el mundo. Así, para los países en desarrollo y, particularmente, para América Latina (AL) y el mismo Caribe, la situación en las últimas décadas fue desastrosa. Esto ocurrió por un efecto combinado de la deuda externa y el deterioro

¹ Doctorado en Ciencias Gerenciales y en Derecho. Abogado egresado de la Universidad Católica. Consultor legal y gerencial en áreas del Derecho Público, Ambiental, Energético, Corporativo, Digital y Comercial Internacional; así como de procesos gerenciales y en negociación integrativa. Acreditada experiencia en los sectores ambiental, petrolero, los negocios internacionales y planificación; como también, en la diplomacia, en programas multilaterales de asistencia técnica y desarrollo, y en la banca pública internacional. Profesor universitario de la UCAB, UCV, ULAC y UNIMET. Correo electrónico: jgss.vasa@gmail.com

medioambiental acumulado a través del tiempo, como también por la caída de los precios de muchos de los productos básicos de exportación, las desventajosas tendencias del comercio internacional y el poco éxito obtenido en la aplicación de políticas económicas en varios países.

Cabría preguntar, entonces, *¿cómo afecta en la historia de un pueblo perder oportunidades para su crecimiento económico?* El curso de los pueblos no parece estar predeterminado, sino que más bien se hace y rehace a medida que surgen directivas visionarias, capaces de proponer soluciones acertadas ante los retos que se presentan, como el de movilizar a la población teniendo en cuenta las oportunidades que ofrece el contexto internacional, junto a las restricciones.

En este sentido y con preocupación, se puede observar que en las situaciones de gran incertidumbre que, actualmente, vive AL, no ha habido, al respecto, una toma de conciencia de los factores que dicha situación involucra. De allí, que hay que empezar por interpretar la verdadera naturaleza y magnitud de los problemas que en esta región existe, así como de las poderosas fuerzas que condicionan el acontecer mundial. De este modo, para apreciar con objetividad los padecimientos propios de dicha región, resulta necesario ubicarse, dentro de una perspectiva suficientemente amplia, en las causas internas y comunes de su propia crisis.

I. Concepto de ambiente

Son todos los factores biológicos, físicos, sociales y culturales que afectan al ser humano y, por lo tanto, trascienden a los diversos aspectos de su vida y actividades. Es su entorno y cuanto le rodea.

Por otro lado, toda actividad humana causa un efecto en el ambiente. A veces, este impacto es tan pequeño que sólo es detectable al pasar el tiempo o cuando la frecuencia de dicha actividad se incrementa.

Desde muchos puntos de vista, esta interacción con el ambiente puede considerarse como algo necesario, natural y normal. Sin embargo, algunas de las grandes civilizaciones decayeron, en parte, debido precisamente a la forma específica como llevaron a cabo su desarrollo, principalmente en los aspectos agrícolas, pero de modo, más en general, en el uso intensivo de sus recursos.

Se ha demostrado que, en la relación existente entre la explotación y la disponibilidad de recursos naturales, la tecnología disponible y la calidad de la población es lo que colapsa o sustenta a las civilizaciones.

La situación actual, mundial y regional, no es la excepción en cuanto a esta interacción entre el hombre y el ambiente. Sin embargo, la globalización, causada por la abundancia y disponibilidad de comunicaciones, transporte y comercio internacional, hace que las consecuencias de un hecho incoado en el entorno, se conozca hoy por todo el mundo.

II. ¿Qué se entiende por desarrollo sostenible?

Desde la publicación del Informe de la Comisión Brundtland, en 1987 (Naciones Unidas, 1987a), se planteó y se generalizó el principio del desarrollo sostenible entendido como aquel proceso de cambio multifacético que busca satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible puede definirse como el proceso que busca combinar armónicamente aquellas variables solo aparentemente contrapuestas, tales como desarrollo económico, progreso tecnológico, aumento de producción y riqueza, con la protección y conservación del ambiente (Salvuchi, 2000a). El asunto ha tomado cuerpo y hoy constituye preocupación de la comunidad internacional y de la inmensa mayoría de los países. La Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando aprobó la Resolución por la que convocó la Conferencia de Naciones Unidas

sobre el Ambiente y el Desarrollo (Naciones Unidas, 1989b), enfatizó en la necesidad de promover el desarrollo sostenible.

En los últimos años se ha pasado de la mera consideración de la dimensión ambiental en los proyectos de desarrollo, a valorarla como una de las variables fundamentales para las decisiones sobre el financiamiento, viabilidad y ejecución de tales proyectos.

En esta tarea de reconocer y dar especial importancia a la variable ecológica, concurren hoy no solo los organismos crediticios internacionales y nacionales de muchos países, sino también los diferentes niveles de la administración y la opinión pública, además de organizaciones privadas preocupadas por la materia. Muy, particularmente, la población afectada directamente y los municipios, comienzan a tener una efectiva participación en la consideración y en las decisiones sobre los proyectos y programas de desarrollo que afectan el ambiente.

Para que tales controles operen en la práctica debe suministrarse a la comunidad toda la información para un juicio objetivo. La idea central es que el desarrollo debe orientarse de modo que el crecimiento no agrave la contaminación ni los problemas ambientales y también, muy especialmente, que el crecimiento económico no se vuelva autodestructivo.

Nadie mejor que la comunidad y los gobiernos locales pueden formarse tal juicio objetivo necesario para decisiones de esa naturaleza. Por eso, se requiere el fortalecimiento y modernización tanto de los gobiernos como de las actividades privadas locales y regionales. Ello implica un proceso acelerado de descentralización en las distintas esferas de la actividad; esto es, descentralización en los asuntos públicos y en los asuntos privados. Solo la vigilancia directa que ejercen tales instituciones, fortalecidas por la participación democrática local, operando sobre el terreno y controladas por la opinión pública local, puede evitar el tráfico de influencia, combatir la corrupción y garantizar al mismo tiempo la aplicación de la justicia para castigar a los culpables de los delitos ambientales.

Entonces, *¿Qué es desarrollo?* Es el proceso hacia el bienestar de las personas. Su misión es eliminar la pobreza. Se considera a los derechos humanos como parte intrínseca del desarrollo y se trata al desarrollo como necesario para que los derechos humanos se realicen (Salvuchi, 2019b).

De allí, que el desarrollo humano sea un concepto que abarque múltiples dimensiones como lo es la productividad, la equidad, la sostenibilidad y potenciación o empoderamiento.

Así, el desarrollo humano es una medida de potenciación que propicia las oportunidades para las futuras generaciones y es basado en el respeto al ambiente.

Ahora, *¿Qué es sostenibilidad?* Es la satisfacción de las futuras generaciones sin tener necesidades (Salvuchi, 2019b).

Para el autor, la visión de desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Esta visión implica límites que imponen a los recursos del ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social, y la capacidad de la biósfera para absorber los efectos de las actividades humanas.

En otras palabras, el desarrollo sostenible no agota ni desperdicia los recursos naturales y no lesiona innecesariamente el ambiente ni a los seres humanos. Éste normalmente logra, al mismo tiempo, crecimiento económico, equidad y progreso social, y conservación ambiental.

Asimismo, se entiende que el desarrollo sostenible, conduce al crecimiento económico, elevación de la calidad de vida y al bienestar social. Esto, sin agotar las bases de los recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de las propias necesidades.

El desarrollo sostenible satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades, en un proceso de cambios, en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la reorientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están en armonía, con el fin de aumentar el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.

El desarrollo humano sostenible no sólo genera crecimiento, sino que distribuye equitativamente sus beneficios, regenera el ambiente en lugar de destruirlo y otorga poder a la gente en lugar de marginarla.

III. Causas internas y comunes de la crisis en América Latina²

Entre los más prominentes responsables de la situación por la cual atraviesa América Latina (AL), figuran factores políticos, institucionales, económicos, sociales, tecnológicos y medioambientales. Una revisión de los factores de origen interno, que resultan comunes, nos permite establecer, principalmente, los siguientes:

1. *La ausencia de democracia.* La mayor parte de los países de la región sufrieron períodos largos de gobiernos autoritarios e insensibles al cambio social, que limitaron la libertad, constriñendo la iniciativa individual y la creatividad de los pueblos. Sólo en las últimas décadas se han establecido sistemas democráticos en la mayoría de los países de AL, si bien no de

2 Para la elaboración de este subtítulo se tuvieron a mano los Informes Anuales del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), correspondientes a los años 2012 a 2021, y el Informe Regional de Desarrollo Humano 2021, haciendo una revisión comparativa de los seis (6) factores principales (políticos, institucionales, económicos, sociales, tecnológicos y medioambientales) que, a juicio del autor, ilustran las causas comunes, de origen interno de cada país de la región, que han impedido el desarrollo sostenible en América Latina (PNUD, 2022b; PNUD, 2021a). De igual modo, se revisaron con similar propósito y con base a los mismos factores señalados, los Informes Anuales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre el “Panorama Social en América Latina”, desde el 2012 al 2021, y sobre el “Estudio Económico de América Latina y el Caribe”, desde el 2012 al 2021 (CEPAL, 2022); los Informes Anuales 2013 y 2019 del Banco Mundial (Banco Mundial, 2013a y 2020b); y los correspondientes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el 2012 al 2021 (BID, 2022)

manera plena en algunos de ellos. Pero ha de resaltarse, que la sostenibilidad de la democracia requiere un ascenso continuo y equitativo hacia el bienestar.

2. *Países que crecieron defectuosamente.* Hay países que crecieron exageradamente, pero, sin embargo, son débiles en la formulación de políticas estables y de largo alcance e, incluso, en su instrumentación eficiente y en lograr que sean acatadas por la sociedad civil; son países que tienen administraciones públicas excesivamente centralizadas y que son remisas en el cumplimiento de la ley.

3. *Una estrategia económica inviable a largo plazo.* El crecimiento hacia adentro orientado a reducir las importaciones, que signó las políticas económicas durante el último siglo y comienzos del actual en la mayoría de los países, generó una vulnerabilidad que, posteriormente, se ha constituido en grandes obstáculos para continuar el proceso de acumulación y expansión industrial. En efecto, la forma como el Estado ha interpretado cuál debe ser su intervención en la conducción económica; el subestimar la importancia de generar un patrón de distribución de ingreso más igualitario, acumulando así una inmensa deuda social; y la modalidad de inserción en los mercados externos, en circunstancias en que variaron considerablemente las reglas del juego del sistema internacional, han hecho muy vulnerable el curso del tipo de desarrollo que debe intentarse seguir. El endeudamiento externo ha sido otro factor relevante que ha comportado una de las manifestaciones más ostensibles de esa vulnerabilidad.

4. *La falta de equidad.* La concentración del ingreso, la marginalidad y la pobreza, se han convertido en obstáculos insalvables para poder lograr un ritmo de crecimiento sostenido en el tiempo. Los niveles de pobreza crítica que prevalecen en la mayoría de los países de la región, tienen su origen no en la

insuficiencia de recursos, sino en los defectos de la modalidad de desarrollo que se ha intentado. El ingreso en la mayoría de los países permitiría niveles de bienestar social por encima de los límites de pobreza.

5. *El rezago científico-tecnológico.* No se han logrado establecer sistemas científicos-tecnológicos estables que permitan un desarrollo endógeno, capaz de aprovechar ventajas comparativas dinámicas, basadas en el rico acervo de recursos naturales disponibles y el conocimiento acumulado por los sectores que han tenido la suerte de recibir una preparación más exigente.

6. *Una relación sociedad-naturaleza inconveniente, a los fines de un desarrollo sostenido.* A la par del papel histórico asumidos por América Latina como gran proveedor de las materias primas requeridas para mantener los altos niveles de consumo establecidos por los países industrializados, que los llevaron a explotar inmisericordemente sus recursos naturales, no se ha formado suficiente conciencia en la población ni en sus dirigentes acerca de la importancia de un manejo racional de esos recursos. Además, los pobres en su lucha por la subsistencia, han sido un factor de agresión permanente del acervo ecológico. El deterioro ambiental ha alcanzado niveles sin precedentes. Debido a estrategias de desarrollo que han implicado una utilización poco racional de los recursos naturales, estos se agotan o se consumen a un ritmo mayor que el de su capacidad de regeneración. Se está, así, empobreciendo la base de los recursos sobre los que se fundamenta la actividad económica. El enorme potencial basado en la diversidad regional, se destruye aún antes que se reconozca su verdadero valor. La calidad de vida, en las ciudades y en el campo, se ha deteriorado en tal grado que la salud pública se encuentra con frecuencia amenazada. Los sectores dirigentes de la sociedad

no parecen haber captado a plenitud la gravedad potencial de esta crisis medioambiental, que podría llegar a ser de mayor trascendencia que la actual.

IV. Construir una agenda propia para la región

Se está, entonces, ante una situación de crisis, cuya modalidad de desarrollo actual parece cada día menos viable. De allí, que se hace imprescindible ir hacia modelos de desarrollo diferentes, que distribuyan los beneficios en forma más equitativa, eviten el altísimo deterioro medioambiental y mejoren positivamente la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, más allá del ingreso *per cápita*.

Para ello resulta indispensable construir una sólida visión de lo que para la región debe entenderse como desarrollo sostenible. En efecto, para América Latina (AL) se hace crucial explorar nuevos cursos de acción que le permitan elevar, realmente, la calidad de vida de su población. De manera, que se le impone a la región diseñar las estrategias que le señalen los caminos y procedimientos que le eviten transitar por etapas y problemas que ya han atravesado los países que gozan, actualmente, de altos niveles de desarrollo, así como también que le hagan factible aplicar los enfoques y directrices necesarios para alcanzar un desarrollo medioambiental sostenible.

Ciertamente, toda situación de crisis presenta problemas, pero también oportunidades para mejorar. En cierta forma la crisis impele a ser menos dependientes del pasado y más osados y creativos para hacer las cosas de manera diferente en el futuro y, de ese modo, prevenir los problemas que a la región acosan y aquellos otros nuevos que se presentan (Salvuchi, 2019b). Si AL logra clarificar el camino y aunar voluntades para adelantar un verdadero desarrollo, el pasado no será más que una experiencia de duro aprendizaje en la historia de los pueblos en la región.

En este sentido, elaborar una agenda latinoamericana para el desarrollo sostenible pasa por considerar una serie de principios básicos de

política ambiental, en el diseño de estrategias propias y viables para alcanzar la tan necesaria sostenibilidad del desarrollo humano en AL.

IV.1 Principios de una política ambiental para el desarrollo sostenible

Estos principios pueden resumirse en los siguientes:

1. *Ambiente y Desarrollo deben ser compatibles.* El desarrollo no puede alcanzarse sin el aprovechamiento de los recursos naturales, pero la intervención en la naturaleza debe ser de tal manera, que se garantice que su capacidad de renovación no sea rebasada. Así, no sólo una buena política ambiental no significa una traba al desarrollo, sino que constituye su condición sine qua non.

2. El uso de los recursos ambientales debe ser racional. Consagra el derecho de la humanidad de servirse de la naturaleza, pero el uso debe ser racional, es decir, debe garantizar indefinidamente la integridad del recurso y su rendimiento sostenido, augurando la posibilidad de legarlos en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras.

3. *La gestión ambiental (conservación, defensa y mejoramiento) son de utilidad pública*³. Esto se traduce en dos (2) consecuencias capitales:

1) El bien de la sociedad debe prevalecer sobre los derechos de sus integrantes, lo cual implica limitaciones a las actividades individuales.

³ En Venezuela, por ejemplo, este principio es recogido en el artículo 5° de la Ley Orgánica del Ambiente

2) La sociedad tiene derecho a vivir en condiciones ambientales adecuadas que le permitan satisfacer sus necesidades básicas, y el Estado tiene la obligación de garantizarlo.

4. *La complejidad del ambiente y del desarrollo requiere un tratamiento integral.* El ambiente es producto de diversos factores sociales (cultura, educación, tradiciones), bióticos (ecosistemas naturales) y físicos (clima, topografía, hidrografía). De allí, que su tratamiento debe ser integral, es decir, debe tomar en cuenta todos esos factores, así como sus interrelaciones.

5. *Cada nivel del desarrollo genera sus propios problemas ambientales y requiere soluciones específicas.* No existe un grado de desarrollo común a todos los países y dado que ello va a incidir en el ambiente, los problemas ambientales que se presenten y sus soluciones, son también diversos. Así, se hace necesario analizar los problemas de cada país y aún de cada región dentro de un mismo país, para aplicar sus soluciones específicas.

6. *Es permisible o tolerable cierto daño ambiental.* Ninguna actividad humana se produce sin el consumo de la naturaleza y el hombre tiene derecho a intervenirla. Conciliar las actividades del desarrollo y la protección del ambiente, significa la adopción de criterios flexibles, entre los cuales es fundamental el principio del daño permisible. Esto es, la posibilidad de permitir actividades susceptibles de degradar el ambiente, en forma no irreparable, que se consideren necesarias por cuanto reporten beneficios económicos o sociales evidentes y, siempre y cuando, se establezcan medidas para limitar y reparar los daños y sus efectos (*vid.* Blanco-Uribe, 1998).

7. *La calidad del ambiente depende de la participación de toda la población.* Es preciso la participación ciudadana al lado de los organismos del Estado en ejecución, vigilancia y control

de programas, y en los procesos de toma de decisiones sobre actividades con incidencias en el medioambiente.

8. *El problema ambiental es mundial.* Ni los ecosistemas naturales ni la contaminación respetan o reconocen las fronteras políticas. En este sentido, el manejo de los recursos naturales y la lucha contra la contaminación precisan acuerdos y concursos entre las naciones.

IV.2 Estrategias o soluciones para el desarrollo sostenible

Las pruebas que enfrenta la generación presente son formidables. Muchos países no han conseguido todavía proporcionar un nivel de vida aceptable a sus pueblos y hay necesidad urgente de lograr un crecimiento económico que haga mejorar el bienestar de los seres humanos. La protección del medioambiente será una parte importante de la mejora de ese bienestar, tanto para la generación presente como para sus hijos y nietos en el futuro. En ese sentido, es necesario seguir una estrategia en tres (3) partes para hacer frente a la ardua empresa del desarrollo sostenible:

1. *Aprovechamiento de los vínculos positivos.* Las políticas que fomentan el crecimiento promueven el uso eficiente de los recursos, la transferencia de tecnología y mercados que funcionen mejor, todo lo cual puede ayudar a encontrar soluciones para los problemas ambientales. Con ingresos en aumento, se pueden efectuar inversiones en medidas de mejoramiento del medioambiente. Unas políticas que sean eficaces en la reducción de la pobreza, contribuirán a aminorar el aumento de la población y proporcionarán los recursos y conocimientos que permitan a los pobres una visión a más largo plazo.

2. *Ruptura de los vínculos negativos.* El aumento de los ingresos y los avances tecnológicos hacen posible el desarrollo sostenible, pero no lo garantizan. Por lo general, se requeri-

rán incentivos adicionales que capten el verdadero valor del medio ambiente, para inducir a la adopción de comportamientos menos perjudiciales. A este respecto, revisten importancia fundamental unas políticas e instituciones ambientales que sean eficaces.

3. Esclarecimiento de incertidumbres y adopción de medidas cuando las haya. La comprensión de muchas de las relaciones entre las actividades humanas y el ambiente, sigue siendo deficiente, por lo que siempre puede haber sorpresas. La reacción a ello debería ser, efectuar inversiones en investigaciones y obtención de información, así como adoptar medidas preventivas, como normas mínimas de seguridad, en los casos en que las incertidumbres sean grandes y haya posibilidades de daños irreversibles o costos elevados a largo plazo.

Por otro lado, alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida de todas las personas, requiere:

1. Que los países reduzcan y eliminen los sistemas de producción y consumo no sostenibles.
2. Que se mida la escala y el impacto de la huella ecológica en sectores clave, incluyendo la energía y la agricultura, y comprometerse a fijar objetivos específicos.
3. Hacer énfasis en la necesidad de aumentar la educación ambiental en todo el mundo, considerando las relaciones sanas del ambiente y sus relaciones entre los hombres en los diversos aspectos de la justicia.
4. Los aspectos necesarios para lograr una estrategia de desarrollo sostenible, son los siguientes:

1) La disminución del ritmo de crecimiento de la población humana.

2) La disminución del consumo y uso eficiente de los energéticos fósiles.

3) El desarrollo de nuevas fuentes de energía.

4) El uso eficiente y reciclamiento de los materiales.

5) La conservación del suelo agrícola y de la diversidad biológica.

6) La erradicación de la pobreza.

7) El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

8) El ordenamiento del territorio.

9) Desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural.

10) La organización y movilización social.

11) Una nueva estrategia económico-social.

12) La reforma del Estado.

5. La búsqueda del desarrollo sostenible requiere de inversiones básicas de largo alcance, tales como la educación, la salud y la infraestructura básica energética, de transporte y urbana, acorde con prácticas ambientales sanas e integradas dentro de una política global y regional de sostenibilidad.

6. Cualquier estrategia de desarrollo sostenible tendrá necesidades financieras importantes, sin las cuales ningún proyecto o programa podrá hacerse realidad.

7. Que los países se obliguen a legislar en materia de impacto y ordenación ambiental, así como en materia de internacionalización de los costos ambientales en los productos.

8. Se debe dar a conocer el impacto que el desarrollo tiene sobre el cambio climático mundial y regional, sobre los ecosistemas terrestres, los recursos, la contaminación, los suministros de alimentos, la calidad de vida y todo aquello que conforma el ambiente, identificando los requisitos para disponer de un desarrollo que permitan sociedades sostenibles.

A tal efecto se hace necesaria la toma de conciencia de las repercusiones sociales y las implicaciones éticas que promueven el desarrollo del proceso, así como una comprensión dinámica y un entendimiento de las limitaciones que conllevan al desarrollo sostenible.

9. Una estrategia viable debe ser la de procurar una mejor integración donde existan la tecnología y los recursos necesarios para el desarrollo.

V. América Latina y el reto mundial a afrontar ⁴

En el curso de la vida activa de los niños que nazcan hoy, la población mundial casi se duplicará. A mediados del siglo XXI, casi una tercera parte de la población del planeta vivirá en países con una densidad de población que superará los 400 habitantes/km². La próxima generación

⁴ Los datos mencionados en este subtítulo fueron tomados del “Informe Anual 2013” del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) - Banco Mundial, publicado bajo el título “2030: Poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida”, cuyas perspectivas, proyecciones y propósito general se ratifican en el “Informe Anual 2019” del mismo organismo, publicado bajo el título “Poner fin a la pobreza, invertir para generar oportunidades”, siendo éste el último realizado con énfasis en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hasta la fecha (Banco Mundial, 2013a y 2020b).

será también testigo de un aumento al triple de la magnitud de la economía mundial. Por lo tanto, usando una extrapolación de las prácticas actuales, este crecimiento llevaría a una degradación ambiental grave. Sin embargo, en casi todos los sectores económicos se dispone de prácticas menos dañinas para el ambiente. En casi todos los casos de abastecimientos de agua y saneamiento, energía y producción industrial o producción de alimentos, hay posibilidades de lograr un crecimiento más sostenible.

En la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento, el reto será atender la demanda aún no satisfecha, al tiempo que se cubren las necesidades de poblaciones en aumento. Suministrar agua potable a todo el mundo en la próxima generación supondrá proporcionar ese servicio a 3.700 millones adicionales de residentes de los centros urbanos y a 1.200 millones más de habitantes de las zonas rurales. La magnitud de esta tarea se pone de manifiesto cuando se considera que sólo alrededor de 1.500 millones de residentes de ciudades disponen, actualmente, de abastecimiento de agua potable. El problema del saneamiento es aún mayor, ya que el número de habitantes de zonas urbanas que ahora tienen ese servicio es de poco más de 1.000 millones. En un país como Nigeria, proporcionar suministro de agua potable a la totalidad de la población para el año 2030, supondrá cuadruplicar el número de conexiones urbanas y multiplicar casi en nueve (9) veces el número de conexiones rurales. A fin de evitar que aumente la proporción de la población que no dispone de saneamiento adecuado, el número de habitantes que cuenta con ese servicio tendría que incrementarse en un seis y medio (6,5) veces al actual.

Por lo que se refiere a la energía y la industria, la tarea consistirá en satisfacer el crecimiento de la demanda que indican las proyecciones, al tiempo que se lucha contra la contaminación. La producción manufacturera total de los países en desarrollo, se sextuplicarán, aproximadamente, para el año 2030 respecto de los niveles existentes para el 2013. Las emisiones medias de contaminantes del aire por unidad de energía eléctrica

generada, tendrán que reducirse en un noventa por 90%, a fin de evitar un incremento de las emisiones totales derivadas de esta actividad. También se requerirá que las industrias de alta contaminación (productos químicos, metalurgia, papel y materiales de construcción) reduzcan en medida considerable sus emisiones y descargas de contaminantes del aire y el agua, así como los desechos que producen, si es que se quiere evitar un empeoramiento considerable de la contaminación industrial. En Filipinas, por ejemplo, es probable que la producción manufacturera aumente a nueve (9) o diez (10) veces el nivel actual y que la demanda de energía eléctrica crezca con rapidez aún mayor. Esto significa que muchas industrias tendrán que reducir sus emisiones por unidad de producción entre un 90% y un 95%, a fin de evitar que la contaminación empeore.

Ya existen en la mayoría de los casos las técnicas necesarias para lograr esas reducciones de la contaminación derivadas de la energía y la industria. Hay muchas posibilidades, también, de conseguir mejoras espectaculares en cuanto a la prevención de la contaminación. Tales son los casos, por ejemplo, cambiando al uso de combustibles que contaminan menos al quemarse; o reciclando las aguas residuales de las industrias. A menudo, los procesos menos contaminantes dan por resultado, también, ganancias de productividad y reducciones de costos, debido a que llevan a un uso más económico de los materiales.

En la agricultura, el reto será satisfacer la demanda creciente de alimentos de los países en desarrollo. El consumo mundial total de cereales tendrá que aumentar casi al doble de 2013, al año 2030. A fin de proteger suelos y hábitats naturales vulnerables, casi todo este aumento tendrá que obtenerse por medio del incremento de los rendimientos de las tierras de cultivo existentes, más que mediante la ampliación de la superficie cultivada. Hay pocas dudas en cuanto a que los suelos cultivados tienen capacidad para hacer frente a los aumentos futuros de la demanda mundial de productos agrícolas, siempre y cuando su ordenación sea adecuada. Pero la intensificación de la producción supondrá una

aplicación mucho mayor de fertilizantes y plaguicidas, así como importantes mejoras en la asignación del agua para usos agrícolas. El aumento al doble de la producción de alimentos de la India de 2013 a 2030, puede lograrse manteniendo las tasas de aumento de los rendimientos de los cultivos logrados en el pasado, pero ello requerirá la cuadruplicación de las aplicaciones de fertilizantes. Para el 2030, los rendimientos medios de la India tendrían que alcanzar el nivel de los que registra China en la actualidad, esto es, el 6,7%.

Tales avances en cuanto a producción de alimentos, elevan los riesgos de degradación de los suelos, mal uso de los plaguicidas, derrames derivados de las aplicaciones de productos químicos y excesivo descenso del nivel de los acuíferos. Se necesitarán técnicas como la lucha integrada contra las plagas, la labranza mínima, la agrosilvicultura, la ordenación integrada de cultivos y ganadería, y las rotaciones de cultivos que enriquecen los suelos, a fin de reducir la degradación de las tierras e incrementar los rendimientos. Esto, a menudo requerirá un mejor nivel de educación de los agricultores y a veces, también, de cambios sociales. La experiencia revela que cuando los gobiernos se comprometen a asignar recursos a servicios de investigación y extensión, así como a ofrecer incentivos no distorsionantes, muchos agricultores adoptan rápidamente esas técnicas menos perjudiciales.

VI. Reflexiones concluyentes

1. En un contexto general, puede decirse que el significado de “desarrollo sostenible” o “sostenibilidad” es complejo, pues requiere ser afrontado desde una perspectiva multidisciplinaria, ya que, a su vez, está vinculado a otros conceptos universales de gran relevancia. Sin embargo, pese a la complejidad del concepto, la falta de certidumbre, la resistencia y las dificultades de aplicación, el desarrollo sostenible ha sido protagonista de la agenda política global y regional de los últimos treinta y seis (36) años, demandando, desde el principio, la implicación de la sociedad civil y, sobre todo, del sector privado, lo que ha

estado ligado a la noción de responsabilidad social empresarial o corporativa.

2. Por ignorancia o por indiferencia pueden causarse daños inmensos e irreparables al ambiente terráqueo del que dependen la vida y bienestar del ser humano. Por el contrario, con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, puede lograrse, para todos y para la posteridad, unas condiciones de vida mejores en un ambiente más en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre. Para llegar a la plenitud de su libertad dentro de la naturaleza, el hombre debe aplicar sus conocimientos a forjar en armonía con ella un ambiente mejor, porque, parafraseando al escritor Gabriel García Márquez, no tenemos otro planeta al que nos podamos mudar.

No obstante, para el autor, todavía no existe el liderazgo visionario ni la voluntad política indispensable para embarcarse en la ruta del desarrollo sostenible, pero la generación presente debe enfrentar el reto... Podría ser ésta nuestra última oportunidad.

3. El ambiente debe considerarse como algo más que un concepto ubicado dentro del Derecho y otras áreas del conocimiento del hombre. El ambiente es todo en donde se *desenvuelve la vida*. Es, entonces, una parte integral de la vida y su cotidianidad.

A lo interno, la lucha por el ambiente no puede ser jamás exclusiva de una iniciativa aislada o de un ente gubernamental nada más, sino por el contrario, debe ser el producto de la unión de sendos esfuerzos nacionales en todas sus expresiones político-territorial; de un trabajo mancomunado y multilateral que junte al sector público (nacional, estatal y municipal) con la comunidad nacional, representada ésta tanto por todos los

ciudadanos individualmente considerados, como por el sector privado y por todas las organizaciones no gubernamentales de cualquier naturaleza, que tenga interés directo o indirecto sobre el ambiente.

Es, así, el ambiente el patrimonio más rico, pero a la vez más sensible, de todos los latinoamericanos y de los habitantes del planeta tierra. En consecuencia, la responsabilidad de su cuidado y conservación recae sobre la conciencia de todos y cada uno de los connacionales de esta región y los ciudadanos del mundo, allende de los formalismos burocráticos o los intereses colectivos.

4. En este orden de ideas, retomando el liderazgo responsable que corresponde en la materia, América Latina y la comunidad internacional en general, tienen como corolario fundamental en la lucha por el mejoramiento ambiental, el desarrollar los esquemas novedosos que determinen las bases de la nueva gerencia ambiental del siglo XXI.

Esta premisa impulsa a ajustarse (Poder Público, empresario y comunidad) a los nuevos requerimientos que impone el dinamismo de la economía de los países de la región, para preservar el ambiente en un mundo moderno que presenta recursos científicos y tecnológicos que persiguen vigorizar la interacción entre el hombre y el ambiente...

¡Pongámonos, entonces, a hacer y concluir esta urgente tarea!

Referencias bibliográficas

Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (2013a). *Informe anual 2013. 2030: Poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16091/9780821399446SP.pdf> [Consulta: 2022, noviembre 14]

Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (2020b). *Informe anual 2019. Poner fin a la pobreza, invertir para generar oportunidades*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report> [Consulta: 2022, noviembre 12]

BID - *Banco Interamericano de Desarrollo* (2022). <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/informe-anual>

Blanco-Uribe, A. (1998). Consideraciones sobre el daño ambiental y sus criterios de valoración económica. *Revista Protección Ambiental*, (4), 20septiembre – noviembre 1998, pp. 43-51. Caracas: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.

CEPAL - *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (2022). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/informes-anales>

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.833 (Extraordinario), diciembre 26, 2006.

Naciones Unidas (1987a). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Nuestro futuro común (informe Brundtland), adoptado mediante decisión N° 14/14 de 16 de junio de 1987 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427.pdf> [Consulta: 2022, noviembre 10]

Naciones Unidas (1989b). *Resolución 44/228 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 22 de diciembre de 1989*. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/44/228&Lang=S>[Consulta: 2022, noviembre 8]

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021a). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Nueva York: PNUD publication.

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022b). <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/search.html>

Salvuchi, J. (2000a). *El Derecho a un Ambiente Sano en la Constitución de 1999. En Aspectos Ambientales en la Constitución de 1999, 32-60*. Caracas: Asociación Venezolana de Ejecutivos.

Salvuchi, J. (2019b). El ambiente como estrategia geopolítica para el desarrollo humano sostenible. *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, (159), julio – diciembre, 107-142. Caracas: Editorial Torino.



www.uma.edu.ve